

|                                                                                                                             |                                                          |                                                  |          |                |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------|----------------|
| <br><b>CONTRALORÍA</b><br>GENERAL DE BOYACÁ | <b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b><br>NIT. 891800721-8 |                                                  | Página   | Página 1 de 31 |
|                                                                                                                             | Macroproceso                                             | APOYO                                            | Código   | GT-F-PSPI-08   |
|                                                                                                                             | Proceso                                                  | GESTIÓN DE TICS                                  | Versión  | 01             |
|                                                                                                                             | Formato                                                  | PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN | Vigencia | 23/11/2021     |

# PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

## CAMBIOS EFECTUADOS

| No. | DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO                                                                                     | FECHA      |
|-----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 1   | Diseño, documentación y normalización del documento en el Sistema Integrado de Planeación y Gestión - MIPG | 29-01-2026 |

## RESPONSABLES

|       | ELABORÓ                      | REVISÓ                                      | APROBÓ                                      |
|-------|------------------------------|---------------------------------------------|---------------------------------------------|
| FECHA | 29-01-2026                   |                                             |                                             |
| CARGO | DIRECTOR TÉCNICO DE SISTEMAS | COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO | COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO |



**CONTRALORÍA**  
GENERAL DE BOYACÁ

**CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ**  
DIRECCIÓN TÉCNICA DE SISTEMAS  
TUNJA, BOYACÁ  
2026

|         |                                     |        |                                     |        |                                                    |
|---------|-------------------------------------|--------|-------------------------------------|--------|----------------------------------------------------|
| FIRMA   |                                     | FIRMA  |                                     | FIRMA  |                                                    |
| ELABORÓ | <i>Wilinthon Alonso Buitrago R</i>  | REVISÓ | <i>Wilinthon Alonso Buitrago R</i>  | APROBÓ | <i>Comite institucional de gestión y desempeño</i> |
| CARGO   | <i>Director Técnico de Sistemas</i> | CARGO  | <i>Director Técnico de Sistemas</i> | CARGO  | <i>Comite institucional de gestión y desempeño</i> |

Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá  
Teléfono: 608 - 7405880  
cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co



|                                                                                                                             |                                                          |                                                  |          |                |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------|----------------|
| <br><b>CONTRALORÍA</b><br>GENERAL DE BOYACÁ | <b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b><br>NIT. 891800721-8 |                                                  | Página   | Página 2 de 31 |
|                                                                                                                             | Macroproceso                                             | APOYO                                            | Código   | GT-F-PSPI-08   |
|                                                                                                                             | Proceso                                                  | GESTIÓN DE TICS                                  | Versión  | 01             |
|                                                                                                                             | Formato                                                  | PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN | Vigencia | 23/11/2021     |

**TABLA DE CONTENIDO**

SIGLAS .....4

INTRODUCCIÓN .....5

1.1. OBJETIVO GENERAL .....6

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....6

2. GENERALIDADES.....7

2.1. ALCANCE .....7

2.2. AMBITO DE APLICACIÓN.....7

3. MARCO NORMATIVO .....8

3.1. Constitución y leyes aplicables .....8

3.2. Decretos reglamentarios .....8

3.3. Resoluciones y lineamientos sectoriales.....9

3.4. Referentes técnicos .....9

3.5. Aplicación institucional .....9

4. CONTEXTO INSTITUCIONAL .....9

5. ESTADO ACTUAL DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN  
10

5.1. Inventario y clasificación de activos de información.....11

5.2. Principales vulnerabilidades y aspectos de mejora identificados .....13

5.3. Consideraciones para el fortalecimiento institucional.....14

6. OPERACIÓN INSTITUCIONAL DE LA SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA  
INFORMACIÓN.....15

6.1. Operación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información –  
MSPI 16

6.1.1. Fases para la implementación del MSPI.....18

6.2. Roles y responsabilidades .....19

6.2.1. Dirección Técnica de Sistemas.....20

6.2.2. Comité Institucional de Gestión y Desempeño .....20

6.2.3. Dependencias, servidores públicos y contratistas .....20

6.2.4. Responsables de proceso y apoyo institucional .....20

7. LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN .....21

7.1. Fortalecimiento de la gestión institucional de seguridad y privacidad de la  
información.....21

7.2. Gestión de activos de información y controles de seguridad .....21

7.3. Gestión de vulnerabilidades, incidentes y seguimiento .....22

7.4. Respaldo de la información, recuperación y continuidad de la operación22

7.5. Sensibilización, capacitación y cultura de seguridad de la información ...22

7.6. Seguridad en la gestión documental e intercambio de información .....23

7.7. Articulación de las líneas de acción .....23

8. PLAN DE TRABAJO .....23

|                                                                                  |                                                          |                                                  |          |                |
|----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------|----------------|
|  | <b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b><br>NIT. 891800721-8 |                                                  | Página   | Página 3 de 31 |
|                                                                                  | Macroproceso                                             | APOYO                                            | Código   | GT-F-PSPI-08   |
|                                                                                  | Proceso                                                  | GESTIÓN DE TICS                                  | Versión  | 01             |
|                                                                                  | Formato                                                  | PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN | Vigencia | 23/11/2021     |

8.1.

Actividades.....

24

8.2.

Responsables .....

24

8.3.

Evidencias o entregables .....

24

8.4.

Cronograma .....

24

8.5.

Matriz de plan de trabajo.....

24

8.6.

Consideraciones para la ejecución .....

26

9.

RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN.....

26

9.1.

Recursos humanos .....

26

9.2.

Recursos técnicos y tecnológicos .....

26

9.3.

Recursos presupuestales.....

27

9.4.

Consideraciones para la implementación .....

27

10.

PRODUCTOS ESPERADOS Y SEGUIMIENTO .....

27

10.1.

Productos esperados.....

28

10.2.

Seguimiento al plan .....

28

11.

DOCUMENTOS ASOCIADOS Y DE REFERENCIA .....

29

11.1.

Documentos asociados .....

29

11.2.

Documentos de referencia .....

29

12.

APROBACIÓN Y CONTROL DE CAMBIOS .....

30

12.1.

Aprobación.....

30

12.2.

Control de cambios.....

30

12.3.

Seguimiento a la actualización del documento.....

30

Bibliografía .....

31

|                                                                                                                             |                                                          |                                                  |          |                |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------|----------------|
| <br><b>CONTRALORÍA</b><br>GENERAL DE BOYACÁ | <b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b><br>NIT. 891800721-8 |                                                  | Página   | Página 4 de 31 |
|                                                                                                                             | Macroproceso                                             | APOYO                                            | Código   | GT-F-PSPI-08   |
|                                                                                                                             | Proceso                                                  | GESTIÓN DE TICS                                  | Versión  | 01             |
|                                                                                                                             | Formato                                                  | PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN | Vigencia | 23/11/2021     |

SIGLAS

- **CGB:** Contraloría General de Boyacá
- **CIGD:** Comité Institucional de Gestión y Desempeño
- **EDR:** Endpoint Detection and Response
- **MIPG:** Modelo Integrado de Planeación y Gestión
- **MSPI:** Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información
- **PETI:** Plan Estratégico de Tecnologías de la Información
- **PHVA:** Planear, Hacer, Verificar y Actuar
- **SGSI:** Sistema de Gestión de Seguridad de la Información
- **SIDCAR:** Sistema de Información Documental de la CAR
- **TI:** Tecnologías de la Información
- **TIC:** Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
- **UPS:** Sistema de Alimentación Ininterrumpida

|                                                                                                                             |                                                          |                                                  |          |                |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------|----------------|
| <br><b>CONTRALORÍA</b><br>GENERAL DE BOYACÁ | <b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b><br>NIT. 891800721-8 |                                                  | Página   | Página 5 de 31 |
|                                                                                                                             | Macroproceso                                             | APOYO                                            | Código   | GT-F-PSPI-08   |
|                                                                                                                             | Proceso                                                  | GESTIÓN DE TICS                                  | Versión  | 01             |
|                                                                                                                             | Formato                                                  | PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN | Vigencia | 23/11/2021     |

INTRODUCCIÓN

La Contraloría General de Boyacá presenta a la ciudadanía, sujetos de control, usuarios y demás grupos de interés el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información correspondiente a la vigencia 2026, como parte de la implementación, fortalecimiento y mejora continua del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI), en armonía con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI).

La Entidad reconoce que la información constituye uno de sus activos más importantes para el cumplimiento de su misión institucional, el desarrollo de sus procesos y la prestación adecuada de sus servicios. Por ello, la seguridad y privacidad de la información se convierten en elementos esenciales para proteger los datos, activos tecnológicos y recursos institucionales frente a amenazas internas y externas, garantizando la confidencialidad, integridad, disponibilidad y privacidad de la información.

El presente plan se orienta al fortalecimiento de los lineamientos, controles, actividades y buenas prácticas en materia de seguridad y privacidad de la información, en concordancia con la Norma Técnica Colombiana ISO/IEC 27001:2022, la cual incorpora aspectos relevantes relacionados con la gestión de riesgos, la implementación de controles de seguridad y la protección frente a amenazas emergentes. En este sentido, el documento establece acciones encaminadas a mejorar la capacidad institucional de prevención, detección, respuesta, seguimiento y mejora continua.

A través de este instrumento, la Contraloría General de Boyacá busca consolidar una cultura institucional de seguridad de la información, fortalecer la protección de sus activos de información, apoyar la continuidad de la operación de los servicios tecnológicos y promover el cumplimiento de los lineamientos normativos y técnicos aplicables. Así mismo, el plan permite orientar la ejecución de actividades de seguimiento, control y mejora, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión pública desde un enfoque preventivo, seguro y confiable.

|                                                                                                                             |                                                          |                                                  |          |                |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------|----------------|
| <br><b>CONTRALORÍA</b><br>GENERAL DE BOYACÁ | <b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b><br>NIT. 891800721-8 |                                                  | Página   | Página 6 de 31 |
|                                                                                                                             | Macroproceso                                             | APOYO                                            | Código   | GT-F-PSPI-08   |
|                                                                                                                             | Proceso                                                  | GESTIÓN DE TICS                                  | Versión  | 01             |
|                                                                                                                             | Formato                                                  | PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN | Vigencia | 23/11/2021     |

1.1. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la seguridad y privacidad de la información en la Contraloría General de Boyacá mediante la definición e implementación de acciones, controles y estrategias orientadas a la protección de los activos de información, la gestión de riesgos, la prevención y atención de incidentes, la continuidad de la operación y la mejora continua institucional, en el marco del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI.

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información en la Contraloría General de Boyacá.
- Identificar oportunidades de mejora frente a los lineamientos del MSPI y la norma ISO/IEC 27001:2022, con el fin de definir acciones de fortalecimiento institucional.
- Implementar y consolidar controles de seguridad de la información en los componentes organizacional, físico, tecnológico y humano.
- Fortalecer la identificación, análisis, seguimiento y tratamiento de los riesgos asociados a la seguridad y privacidad de la información.
- Promover la cultura de seguridad y privacidad de la información mediante actividades de sensibilización y capacitación dirigidas a servidores públicos y contratistas.
- Fortalecer la capacidad institucional para la prevención, atención y seguimiento de incidentes de seguridad de la información.
- Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación que permitan verificar la ejecución y fortalecimiento del plan.
- Contribuir a la protección de los activos de información y al mejoramiento continuo de la gestión institucional en materia de seguridad y privacidad de la información.

|                                                                                                                             |                                                          |                                                  |          |                |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------|----------------|
| <br><b>CONTRALORÍA</b><br>GENERAL DE BOYACÁ | <b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b><br>NIT. 891800721-8 |                                                  | Página   | Página 7 de 31 |
|                                                                                                                             | Macroproceso                                             | APOYO                                            | Código   | GT-F-PSPI-08   |
|                                                                                                                             | Proceso                                                  | GESTIÓN DE TICS                                  | Versión  | 01             |
|                                                                                                                             | Formato                                                  | PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN | Vigencia | 23/11/2021     |

## 2. GENERALIDADES

### 2.1. ALCANCE

El Plan de Seguridad y Privacidad de la Información de la Contraloría General de Boyacá para la vigencia 2026 abarca las dependencias, procesos, activos de información, recursos tecnológicos, sistemas de información y servicios institucionales relacionados con la gestión, tratamiento, almacenamiento, transmisión y protección de la información.

Su implementación está orientada al fortalecimiento de la seguridad y privacidad de la información mediante la definición de lineamientos, controles, actividades de seguimiento, sensibilización, gestión de riesgos, atención de incidentes y mejora continua, en el marco del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI.

Este alcance comprende la participación de servidores públicos, contratistas y demás terceros que, en ejercicio de sus funciones u obligaciones, accedan, administren, procesen o utilicen información institucional, así como los recursos físicos y tecnológicos asociados a su gestión.

Las acciones definidas en el presente plan contribuyen a la protección de la confidencialidad, integridad, disponibilidad y privacidad de la información institucional, así como al fortalecimiento de la capacidad de la Entidad para prevenir, detectar, atender y hacer seguimiento a situaciones que puedan afectar la seguridad de sus activos de información.

### 2.2. AMBITO DE APLICACIÓN

El presente plan aplica a todos los niveles de la Contraloría General de Boyacá, incluyendo servidores públicos, contratistas, terceros, procesos institucionales, sistemas de información, infraestructura tecnológica, medios físicos y digitales, así como a toda la información generada, recibida, administrada, almacenada o transmitida por la Entidad, sin importar su formato o medio de conservación.

|                                                                                                                             |                                                          |                                                  |          |                |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------|----------------|
| <br><b>CONTRALORÍA</b><br>GENERAL DE BOYACÁ | <b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b><br>NIT. 891800721-8 |                                                  | Página   | Página 8 de 31 |
|                                                                                                                             | Macroproceso                                             | APOYO                                            | Código   | GT-F-PSPI-08   |
|                                                                                                                             | Proceso                                                  | GESTIÓN DE TICS                                  | Versión  | 01             |
|                                                                                                                             | Formato                                                  | PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN | Vigencia | 23/11/2021     |

### 3. MARCO NORMATIVO

El Plan de Seguridad y Privacidad de la Información de la Contraloría General de Boyacá se fundamenta en el conjunto de disposiciones constitucionales, legales, reglamentarias y técnicas que orientan la protección de la información, la privacidad de los datos, la transparencia, la gestión documental y la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI en las entidades públicas. En especial, este plan se enmarca en la Política de Gobierno Digital, en los lineamientos del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y en las disposiciones que integran el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información al Plan de Acción institucional.

#### 3.1. Constitución y leyes aplicables

- **Constitución Política de Colombia**, en especial los artículos 15, 20 y 74, relacionados con el derecho a la intimidad, el acceso a la información y la protección de los datos.
- **Ley 1273 de 2009**, por medio de la cual se modifica el Código Penal y se establecen disposiciones relacionadas con la protección de la información y de los datos.
- **Ley 1581 de 2012**, por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.
- **Ley 1712 de 2014**, por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional.
- **Ley 594 de 2000**, Ley General de Archivos, en lo relacionado con la gestión documental y la preservación de la información

#### 3.2. Decretos reglamentarios

- **Decreto 1078 de 2015**, Decreto Único Reglamentario del Sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, que desarrolla la Política de Gobierno Digital y establece el habilitador de seguridad y privacidad de la información.
- **Decreto 1083 de 2015**, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en especial el artículo 2.2.22.3.14, adicionado por el Decreto 612 de 2018, que integra al Plan de Acción institucional el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información y el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información.
- **Decreto 612 de 2018**, por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.
- **Decreto 767 de 2022**, por el cual se actualizan los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital y se reafirma la seguridad y privacidad de la información como habilitador transversal.

|                                                                                                                             |                                                          |                                                  |          |                |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------|----------------|
| <br><b>CONTRALORÍA</b><br>GENERAL DE BOYACÁ | <b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b><br>NIT. 891800721-8 |                                                  | Página   | Página 9 de 31 |
|                                                                                                                             | Macroproceso                                             | APOYO                                            | Código   | GT-F-PSPI-08   |
|                                                                                                                             | Proceso                                                  | GESTIÓN DE TICS                                  | Versión  | 01             |
|                                                                                                                             | Formato                                                  | PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN | Vigencia | 23/11/2021     |

### 3.3. Resoluciones y lineamientos sectoriales

- **Resolución 1519 de 2020 del MinTIC**, en lo relacionado con estándares y directrices para publicar información, acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital y datos abiertos.
- **Resolución 500 de 2021 del MinTIC**, por la cual se establecen los lineamientos y estándares para la estrategia de seguridad digital y se adopta el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI.
- **Resolución 02277 de 2025 del MinTIC**, por la cual se actualiza el Anexo 1 de la Resolución 500 de 2021, fortaleciendo los lineamientos del MSPI y alineándolos con estándares internacionales vigentes

### 3.4. Referentes técnicos

Como referente técnico para el fortalecimiento de la gestión institucional en seguridad y privacidad de la información, la Entidad toma en consideración la **Norma ISO/IEC 27001:2022**, relacionada con los sistemas de gestión de seguridad de la información, así como los lineamientos, guías y documentos complementarios expedidos por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en materia de seguridad digital, gestión de riesgos e implementación del MSPI.

### 3.5. Aplicación institucional

El presente marco normativo orienta la formulación, ejecución, seguimiento y mejora continua del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información de la Contraloría General de Boyacá, así como su articulación con los demás instrumentos institucionales relacionados con gestión de riesgos, protección de datos personales, gestión documental, continuidad de la operación y gobierno digital.

## 4. CONTEXTO INSTITUCIONAL

La Contraloría General de Boyacá reconoce que la información constituye uno de sus activos más importantes para el cumplimiento de su misión institucional, el desarrollo de sus procesos y la adecuada prestación de sus servicios. En este sentido, la seguridad y privacidad de la información se convierten en elementos fundamentales para proteger los datos, activos tecnológicos y recursos institucionales frente a amenazas internas y externas, garantizando su confidencialidad, integridad, disponibilidad y privacidad.

En el marco de la transformación digital del Estado y del fortalecimiento de la gestión pública, la Entidad adelanta acciones orientadas a la implementación, fortalecimiento y mejora continua del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI, en armonía con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información – SGSI, como instrumento para promover un entorno institucional más seguro, confiable y alineado con los lineamientos vigentes en materia de seguridad digital y gestión de la información.

|                                                                                                                             |                                                          |                                                  |          |                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------|-----------------|
| <br><b>CONTRALORÍA</b><br>GENERAL DE BOYACÁ | <b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b><br>NIT. 891800721-8 |                                                  | Página   | Página 10 de 31 |
|                                                                                                                             | Macroproceso                                             | APOYO                                            | Código   | GT-F-PSPI-08    |
|                                                                                                                             | Proceso                                                  | GESTIÓN DE TICS                                  | Versión  | 01              |
|                                                                                                                             | Formato                                                  | PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN | Vigencia | 23/11/2021      |

La Contraloría General de Boyacá administra información de carácter misional, administrativa, documental y tecnológica, asociada al ejercicio del control fiscal, la gestión institucional, la atención a la ciudadanía, la interacción con los sujetos de control y el funcionamiento de sus servicios y plataformas. Por ello, resulta necesario fortalecer de manera permanente las capacidades institucionales para la protección de la información, la prevención de incidentes, la reducción de vulnerabilidades y la adopción de controles que permitan responder de forma adecuada a los riesgos del entorno digital.

Así mismo, la Entidad enfrenta retos asociados al uso creciente de herramientas tecnológicas, servicios digitales, sistemas de información, canales de comunicación institucional y mecanismos de almacenamiento, intercambio y respaldo de información, lo cual exige la adopción de medidas orientadas al fortalecimiento de la cultura de seguridad, la apropiación de buenas prácticas, la definición de responsabilidades y el mejoramiento continuo de los controles institucionales.

En este contexto, el presente Plan de Seguridad y Privacidad de la Información para la vigencia 2026 se formula como un instrumento de orientación institucional que permite organizar acciones, definir prioridades y fortalecer la protección de los activos de información, contribuyendo al mejoramiento de la gestión institucional y a la consolidación de un entorno seguro para el tratamiento de la información en la Contraloría General de Boyacá.

## 5. ESTADO ACTUAL DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

La Contraloría General de Boyacá ha venido adelantando acciones orientadas a la protección de la información institucional y al fortalecimiento de los controles asociados a la seguridad y privacidad de la información. No obstante, el análisis de la situación actual evidencia la necesidad de continuar consolidando capacidades institucionales, técnicas y operativas que permitan fortalecer la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI y mejorar la capacidad de respuesta frente a riesgos, incidentes y vulnerabilidades que puedan afectar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y privacidad de la información.

La Entidad administra información de carácter misional, administrativo, documental y tecnológico, asociada al ejercicio del control fiscal, la gestión institucional, la atención a la ciudadanía, la interacción con los sujetos de control y el funcionamiento de sus plataformas. En este sentido, resulta necesario conocer el estado actual de los activos de información, su clasificación, las principales vulnerabilidades identificadas y las necesidades de fortalecimiento institucional,

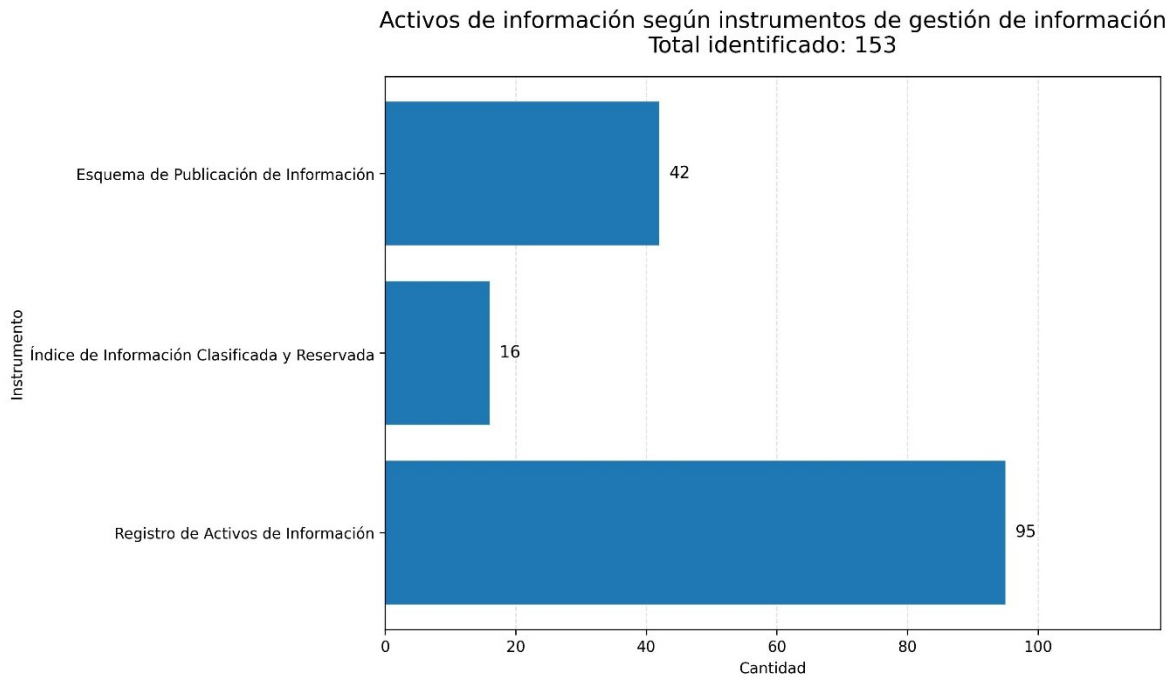
|                                                                                                                             |                                                          |                                                  |          |                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------|-----------------|
| <br><b>CONTRALORÍA</b><br>GENERAL DE BOYACÁ | <b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b><br>NIT. 891800721-8 |                                                  | Página   | Página 11 de 31 |
|                                                                                                                             | Macroproceso                                             | APOYO                                            | Código   | GT-F-PSPI-08    |
|                                                                                                                             | Proceso                                                  | GESTIÓN DE TICS                                  | Versión  | 01              |
|                                                                                                                             | Formato                                                  | PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN | Vigencia | 23/11/2021      |

como base para la definición de acciones, controles y actividades de mejora continua.

### 5.1. Inventario y clasificación de activos de información

La identificación, clasificación y valoración de los activos de información constituye un elemento fundamental para el fortalecimiento de la seguridad y privacidad de la información en la Contraloría General de Boyacá, toda vez que permite reconocer los recursos de información que soportan los procesos institucionales, establecer su nivel de criticidad y orientar la implementación de medidas de protección acordes con su importancia y naturaleza.

En este sentido, la Entidad deberá consolidar y mantener actualizada la información relacionada con sus activos de información, atendiendo criterios de clasificación, uso, responsabilidad y nivel de protección requerido, de manera que se facilite la toma de decisiones frente a su resguardo, control y tratamiento.

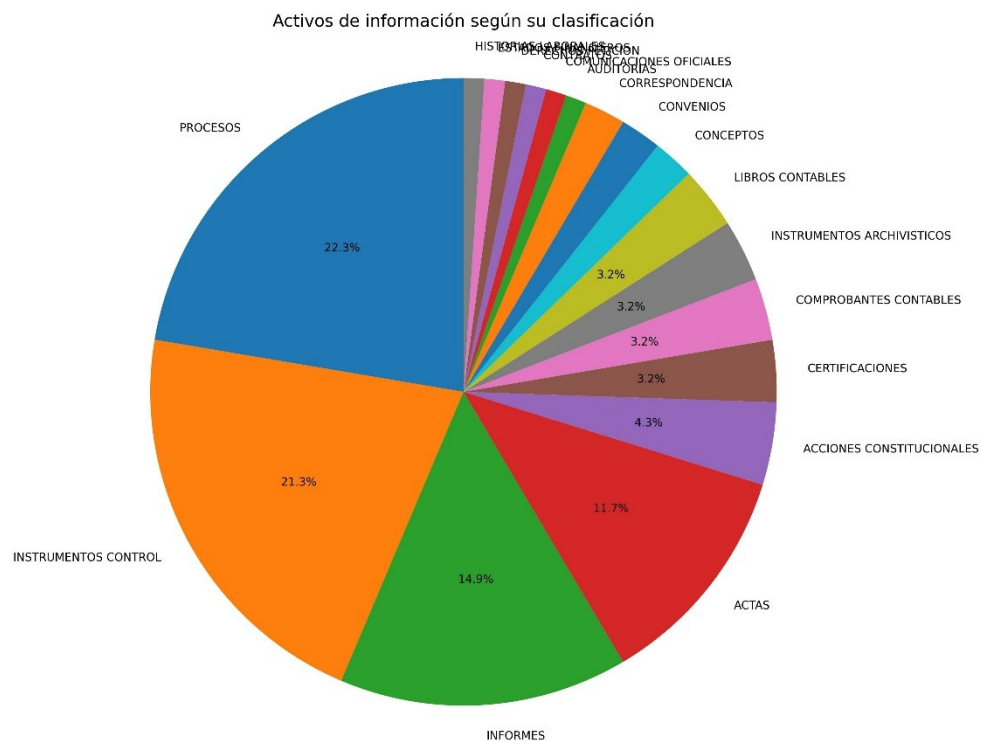


**Grafica 1: Activos de información – CGB 2025**

|                                                                                                                             |                                                          |                                                  |          |                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------|-----------------|
| <br><b>CONTRALORÍA</b><br>GENERAL DE BOYACÁ | <b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b><br>NIT. 891800721-8 |                                                  | Página   | Página 12 de 31 |
|                                                                                                                             | Macroproceso                                             | APOYO                                            | Código   | GT-F-PSPI-08    |
|                                                                                                                             | Proceso                                                  | GESTIÓN DE TICS                                  | Versión  | 01              |
|                                                                                                                             | Formato                                                  | PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN | Vigencia | 23/11/2021      |

| Categoría                  | Cantidad | Porcentaje |
|----------------------------|----------|------------|
| PROCESOS                   | 21       | 22.3%      |
| INSTRUMENTOS CONTROL       | 20       | 21.3%      |
| INFORMES                   | 14       | 14.9%      |
| ACTAS                      | 11       | 11.7%      |
| ACCIONES CONSTITUCIONALES  | 4        | 4.3%       |
| CERTIFICACIONES            | 3        | 3.2%       |
| COMPROBANTES CONTABLES     | 3        | 3.2%       |
| INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS | 3        | 3.2%       |
| LIBROS CONTABLES           | 3        | 3.2%       |
| CONCEPTOS                  | 2        | 2.1%       |
| CONVENIOS                  | 2        | 2.1%       |
| CORRESPONDENCIA            | 2        | 2.1%       |
| AUDITORIAS                 | 1        | 1.1%       |
| COMUNICACIONES OFICIALES   | 1        | 1.1%       |
| CONTRATOS                  | 1        | 1.1%       |
| DERECHOS PETICION          | 1        | 1.1%       |
| ESTADOS FINANCIEROS        | 1        | 1.1%       |
| HISTORIAS LABORALES        | 1        | 1.1%       |

**Grafica 2: categorías Activos de información – CGB 2025**



**Grafica 3: % de distribución activos información – CGB 2025**

|                                                                                                                             |                                                          |                                                  |          |                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------|-----------------|
| <br><b>CONTRALORÍA</b><br>GENERAL DE BOYACÁ | <b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b><br>NIT. 891800721-8 |                                                  | Página   | Página 13 de 31 |
|                                                                                                                             | Macroproceso                                             | APOYO                                            | Código   | GT-F-PSPI-08    |
|                                                                                                                             | Proceso                                                  | GESTIÓN DE TICS                                  | Versión  | 01              |
|                                                                                                                             | Formato                                                  | PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN | Vigencia | 23/11/2021      |

La consolidación de esta información permitirá fortalecer la trazabilidad institucional, la protección de los recursos críticos y la articulación del presente plan con los demás instrumentos relacionados con gestión de activos, gestión documental, riesgos de seguridad y privacidad de la información y continuidad de la operación.

## 5.2. Principales vulnerabilidades y aspectos de mejora identificados

A partir de la revisión del estado actual de la seguridad y privacidad de la información en la Entidad, se identifican oportunidades de mejora relacionadas con la infraestructura de soporte, la cultura institucional de seguridad, la protección de los equipos y sistemas de información, los mecanismos de respaldo, la continuidad de la operación y la trazabilidad de las acciones adelantadas frente a vulnerabilidades tecnológicas. Estas condiciones reflejan la necesidad de fortalecer la gestión institucional en seguridad y privacidad de la información mediante acciones planificadas, seguimiento periódico y articulación con los responsables de los procesos.

Entre los principales aspectos identificados se encuentra la necesidad de fortalecer la infraestructura de respaldo eléctrico y tecnológico para reducir el riesgo de pérdida de información ante fallas o interrupciones en el suministro de energía. Así mismo, se evidencian oportunidades de mejora en la socialización de políticas y lineamientos de seguridad de la información, lo cual impacta la apropiación de buenas prácticas por parte de servidores públicos y contratistas en el manejo de la información física y digital.

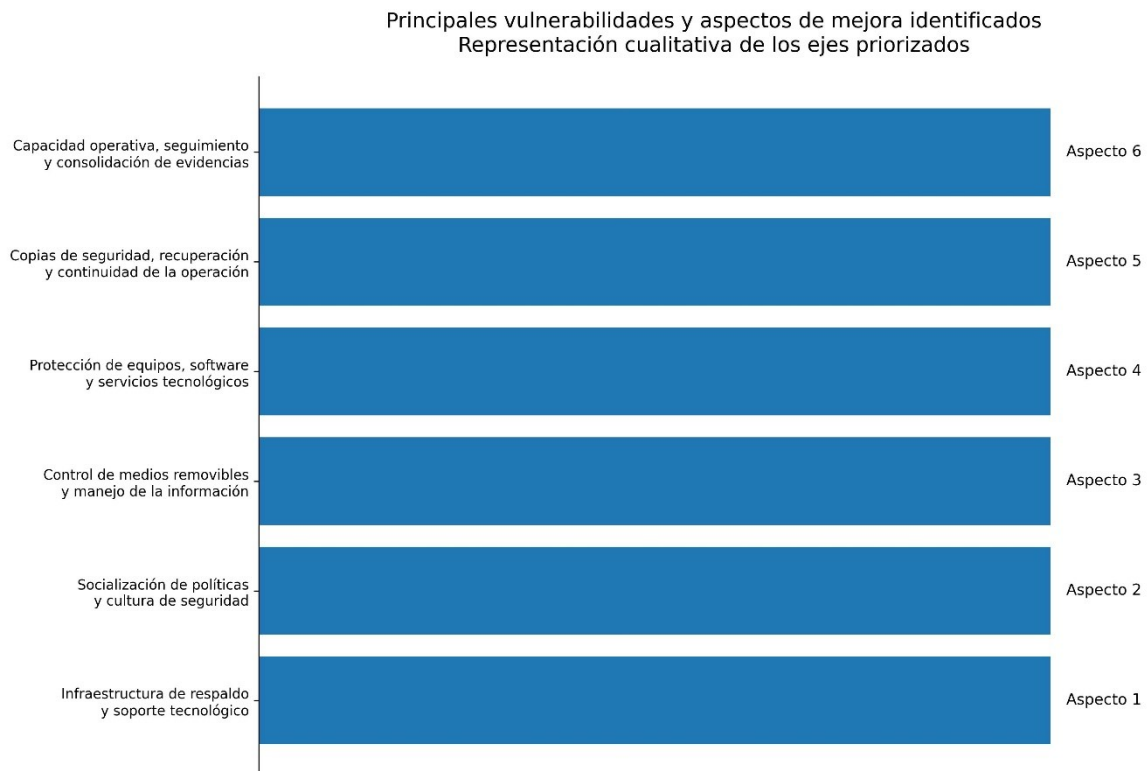
De igual forma, se identifican retos asociados al control del uso de medios removibles, al traslado de información institucional a dispositivos personales, a la cobertura de herramientas de protección para equipos y servicios tecnológicos, y al fortalecimiento de controles sobre software autorizado y actualizado. Estos elementos hacen necesario consolidar medidas de protección tecnológica, trazabilidad y control que permitan reducir la exposición a incidentes de seguridad y fortalecer la protección de los activos de información institucionales.

En materia de respaldo y recuperación, se evidencian oportunidades de mejora relacionadas con la estrategia actual de copias de seguridad, debido a la concentración de respaldos en medios limitados y a la necesidad de contar con mecanismos más robustos para la conservación, recuperación y disponibilidad de la información institucional ante eventos adversos. De igual manera, se identifica la necesidad de fortalecer los instrumentos asociados a continuidad de la operación, contingencia y recuperación, con el fin de reducir el impacto de interrupciones significativas sobre los servicios tecnológicos y los procesos institucionales.

Así mismo, se identifican necesidades de fortalecimiento en la capacidad operativa y de seguimiento institucional, particularmente en lo relacionado con la disponibilidad de recurso humano, el registro histórico de asistencias técnicas, el

|                                                                                                                             |                                                          |                                                  |          |                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------|-----------------|
| <br><b>CONTRALORÍA</b><br>GENERAL DE BOYACÁ | <b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b><br>NIT. 891800721-8 |                                                  | Página   | Página 14 de 31 |
|                                                                                                                             | Macroproceso                                             | APOYO                                            | Código   | GT-F-PSPI-08    |
|                                                                                                                             | Proceso                                                  | GESTIÓN DE TICS                                  | Versión  | 01              |
|                                                                                                                             | Formato                                                  | PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN | Vigencia | 23/11/2021      |

seguimiento a vulnerabilidades y la consolidación de evidencias sobre las acciones implementadas. Lo anterior evidencia la importancia de continuar fortaleciendo la gestión institucional de la seguridad y privacidad de la información desde un enfoque preventivo, articulado y de mejora continua.



*Grafica 4: Principales vulnerabilidades y aspectos de mejora identificados– CGB 2025*

### 5.3. Consideraciones para el fortalecimiento institucional

El estado actual de la seguridad y privacidad de la información en la Contraloría General de Boyacá constituye el punto de partida para definir las líneas de acción, actividades, responsables y mecanismos de seguimiento del presente plan, orientados al fortalecimiento de la cultura de seguridad, la protección de los activos de información, la reducción de vulnerabilidades y la mejora progresiva de la capacidad institucional en esta materia.

En este contexto, se hace necesario fortalecer de manera gradual y continua los controles administrativos, técnicos y operativos asociados a la seguridad y privacidad de la información, promover la apropiación institucional de buenas prácticas, mejorar la capacidad de seguimiento y respuesta ante incidentes, y consolidar mecanismos que contribuyan a la protección de la información y a la sostenibilidad de los servicios tecnológicos de la Entidad.

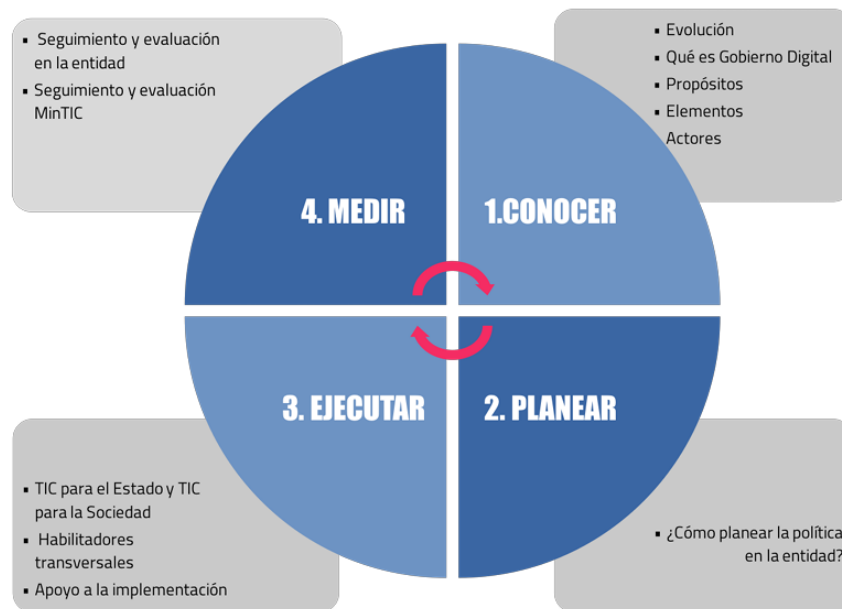
|                                                                                                                             |                                                          |                                                  |          |                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------|-----------------|
| <br><b>CONTRALORÍA</b><br>GENERAL DE BOYACÁ | <b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b><br>NIT. 891800721-8 |                                                  | Página   | Página 15 de 31 |
|                                                                                                                             | Macroproceso                                             | APOYO                                            | Código   | GT-F-PSPI-08    |
|                                                                                                                             | Proceso                                                  | GESTIÓN DE TICS                                  | Versión  | 01              |
|                                                                                                                             | Formato                                                  | PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN | Vigencia | 23/11/2021      |

## 6. OPERACIÓN INSTITUCIONAL DE LA SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

La operación institucional de la seguridad y privacidad de la información en la Contraloría General de Boyacá se desarrolla en el marco del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI, como instrumento orientado a fortalecer la protección de la información institucional, la mejora continua de los controles, la gestión de riesgos, la atención de incidentes y la sostenibilidad de los servicios tecnológicos.

Este enfoque permite integrar la seguridad y privacidad de la información a los procesos, procedimientos, activos de información, sistemas de información, infraestructura tecnológica y actividades institucionales, promoviendo la preservación de la confidencialidad, integridad, disponibilidad y privacidad de la información, así como el fortalecimiento de la capacidad institucional frente a amenazas, vulnerabilidades y eventos que puedan afectar la operación de la Entidad.

## Momentos política de Gobierno Digital



**Figura 1. Momentos de la Política de Gobierno Digital.**  
Fuente: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MinTIC.

|                                                                                                                             |                                                          |                                                  |          |                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------|-----------------|
| <br><b>CONTRALORÍA</b><br>GENERAL DE BOYACÁ | <b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b><br>NIT. 891800721-8 |                                                  | Página   | Página 16 de 31 |
|                                                                                                                             | Macroproceso                                             | APOYO                                            | Código   | GT-F-PSPI-08    |
|                                                                                                                             | Proceso                                                  | GESTIÓN DE TICS                                  | Versión  | 01              |
|                                                                                                                             | Formato                                                  | PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN | Vigencia | 23/11/2021      |



**Figura 2. Elementos de la Política de Gobierno Digital.**  
Fuente: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MinTIC.

La operación institucional de la seguridad y privacidad de la información se concibe como un proceso articulado, transversal y de mejora continua, que requiere la participación coordinada de la Dirección Técnica de Sistemas, el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, los responsables de los procesos, los servidores públicos, los contratistas y, cuando aplique, terceros que accedan o gestionen información institucional. Así mismo, su implementación debe mantenerse alineada con las prioridades institucionales, la planeación de la vigencia, la disponibilidad de recursos y el cumplimiento de los lineamientos normativos y técnicos aplicables.

### 6.1. Operación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI

La operación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI en la Contraloría General de Boyacá se fundamenta en la adopción de lineamientos, controles, actividades de seguimiento y acciones de mejora orientadas al fortalecimiento de la seguridad y privacidad de la información como habilitador de la gestión institucional.

Su desarrollo se apoya en el ciclo de mejora continua **Planear, Hacer, Verificar y Actuar (PHVA)**, mediante el cual la Entidad define acciones, implementa controles, realiza seguimiento a su ejecución, evalúa resultados y establece oportunidades de mejora para fortalecer progresivamente la gestión de la seguridad y privacidad de

|                                                                                                                             |                                                          |                                                  |          |                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------|-----------------|
| <br><b>CONTRALORÍA</b><br>GENERAL DE BOYACÁ | <b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b><br>NIT. 891800721-8 |                                                  | Página   | Página 17 de 31 |
|                                                                                                                             | Macroproceso                                             | APOYO                                            | Código   | GT-F-PSPI-08    |
|                                                                                                                             | Proceso                                                  | GESTIÓN DE TICS                                  | Versión  | 01              |
|                                                                                                                             | Formato                                                  | PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN | Vigencia | 23/11/2021      |

la información. Este enfoque permite que el MSPI opere como un sistema dinámico, articulado y sostenible al interior de la Entidad.

## Caracterización

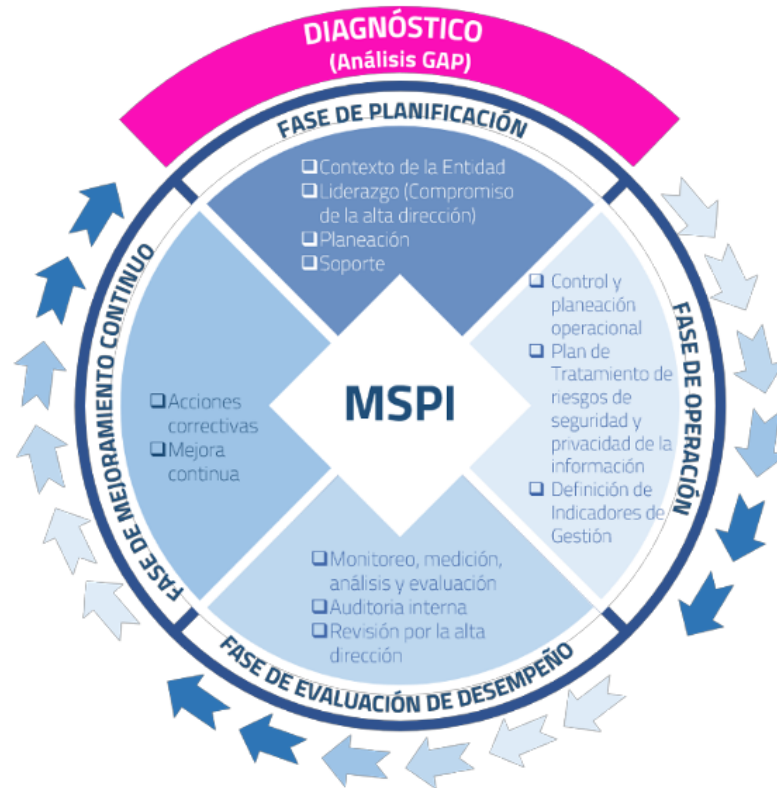


**Figura 3. Ciclo PHVA del proceso de Seguridad y Privacidad de la Información.**  
Fuente: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MinTIC.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones define el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI y establece lineamientos para la implementación de la estrategia de seguridad digital, con el propósito de formalizar al interior de las entidades un Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información y seguridad digital, cuya operación se desarrolla bajo el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar), incorporando controles y consideraciones específicas de seguridad de la información y seguridad digital en cada una de sus etapas.

En la etapa de **planear**, la Entidad define sus objetivos de seguridad y privacidad de la información, teniendo en cuenta el contexto institucional, los activos de información y la valoración de riesgos. En la etapa de **hacer**, se implementan los controles, lineamientos y medidas de seguridad orientadas a proteger la información, los activos digitales y la infraestructura tecnológica. En la etapa de **verificar**, se evalúa la efectividad de los controles y de las acciones implementadas mediante actividades de seguimiento, revisión, auditoría e indicadores. Finalmente, en la etapa de **actuar**, se identifican desviaciones y se adoptan acciones correctivas, preventivas y de mejora que permitan fortalecer progresivamente la seguridad y privacidad de la información en la Entidad.

|                                                                                                                             |                                                          |                                                  |          |                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------|-----------------|
| <br><b>CONTRALORÍA</b><br>GENERAL DE BOYACÁ | <b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b><br>NIT. 891800721-8 |                                                  | Página   | Página 18 de 31 |
|                                                                                                                             | Macroproceso                                             | APOYO                                            | Código   | GT-F-PSPI-08    |
|                                                                                                                             | Proceso                                                  | GESTIÓN DE TICS                                  | Versión  | 01              |
|                                                                                                                             | Formato                                                  | PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN | Vigencia | 23/11/2021      |



**Figura 4. Ciclo del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información.**  
Fuente: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MinTIC.

#### 6.1.1. Fases para la implementación del MSPI

El Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) está estructurado en cinco (5) fases que permiten a las entidades gestionar y mantener de forma adecuada la seguridad y privacidad de sus activos de información. Estas fases se desarrollan de la siguiente manera:

1. **Diagnóstico:** La entidad debe iniciar con un diagnóstico o análisis de brechas (GAP), cuyo propósito es identificar su estado actual frente a los requisitos del MSPI. Este insumo es clave tanto para la fase de planificación como para medir avances al finalizar la fase de mejoramiento continuo.
2. **Planificación:** Se establecen las necesidades, objetivos y estrategias de seguridad y privacidad de la información, considerando el mapa de procesos, el tamaño institucional y el contexto interno y externo. Esta fase incluye la identificación, valoración y tratamiento de riesgos, siendo el pilar del ciclo de gestión.

|                                                                                                                             |                                                          |                                                  |          |                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------|-----------------|
| <br><b>CONTRALORÍA</b><br>GENERAL DE BOYACÁ | <b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b><br>NIT. 891800721-8 |                                                  | Página   | Página 19 de 31 |
|                                                                                                                             | Macroproceso                                             | APOYO                                            | Código   | GT-F-PSPI-08    |
|                                                                                                                             | Proceso                                                  | GESTIÓN DE TICS                                  | Versión  | 01              |
|                                                                                                                             | Formato                                                  | PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN | Vigencia | 23/11/2021      |

3. **Operación:** En esta fase, la entidad implementa los controles definidos en la planificación para reducir la probabilidad y el impacto de los riesgos identificados.
4. **Evaluación del desempeño:** Se mide la efectividad del modelo a través de auditorías, revisiones y análisis de indicadores definidos previamente, permitiendo identificar avances, desviaciones o áreas de mejora.
5. **Mejoramiento continuo:** Se establecen mecanismos para detectar y corregir desviaciones, implementar acciones correctivas y prevenir su repetición, fortaleciendo así el sistema de manera progresiva.

En el marco de lo anterior, la Contraloría General de Boyacá orienta la operación institucional de la seguridad y privacidad de la información mediante un esquema que articula los fundamentos institucionales y las principales gestiones asociadas al fortalecimiento del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI, con el fin de integrar la protección de la información, la seguridad digital, la gestión documental, la continuidad de la operación y el cumplimiento institucional dentro de un enfoque preventivo, coordinado y de mejora continua.



**Figura 5. Operación institucional de la seguridad y privacidad de la información en la Contraloría General de Boyacá.**

Fuente: Contraloría General de Boyacá – CGB.

## 6.2. Roles y responsabilidades

La implementación, seguimiento y mejora continua del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información requiere la definición de responsabilidades institucionales claras, orientadas a garantizar la articulación de esfuerzos, la ejecución oportuna de las actividades definidas y el cumplimiento de los lineamientos en materia de seguridad y privacidad de la información.

|                                                                                                                             |                                                          |                                                  |          |                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------|-----------------|
| <br><b>CONTRALORÍA</b><br>GENERAL DE BOYACÁ | <b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b><br>NIT. 891800721-8 |                                                  | Página   | Página 20 de 31 |
|                                                                                                                             | Macroproceso                                             | APOYO                                            | Código   | GT-F-PSPI-08    |
|                                                                                                                             | Proceso                                                  | GESTIÓN DE TICS                                  | Versión  | 01              |
|                                                                                                                             | Formato                                                  | PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN | Vigencia | 23/11/2021      |

### 6.2.1. Dirección Técnica de Sistemas

La Dirección Técnica de Sistemas liderará la orientación técnica y operativa para la implementación del presente plan, promoviendo la definición, articulación, seguimiento y mejora de las acciones relacionadas con la seguridad y privacidad de la información en la Entidad.

Así mismo, le corresponde impulsar actividades de fortalecimiento del MSPI, coordinar el seguimiento a la ejecución del plan, promover la actualización de instrumentos y controles asociados, orientar el tratamiento de vulnerabilidades e incidentes, apoyar la consolidación de evidencias de cumplimiento y presentar los avances, hallazgos y necesidades de mejora ante las instancias institucionales correspondientes.

### 6.2.2. Comité Institucional de Gestión y Desempeño

El Comité Institucional de Gestión y Desempeño, en el marco de sus competencias, actuará como instancia de revisión, validación, seguimiento y apoyo institucional frente a las acciones relacionadas con la seguridad y privacidad de la información, en armonía con la planeación institucional y las políticas de gestión y desempeño aplicables.

En este sentido, le corresponde conocer los avances del plan, apoyar su fortalecimiento, promover la articulación institucional requerida para su implementación y facilitar la adopción de decisiones relacionadas con acciones de mejora, continuidad de la operación, cumplimiento normativo y fortalecimiento de la seguridad y privacidad de la información en la Entidad.

### 6.2.3. Dependencias, servidores públicos y contratistas

Las dependencias de la Contraloría General de Boyacá, así como los servidores públicos y contratistas, son responsables de participar activamente en la ejecución de las actividades definidas en el presente plan, atender los lineamientos institucionales en materia de seguridad y privacidad de la información y suministrar oportunamente la información y evidencias que se requieran para su seguimiento.

De igual manera, deberán contribuir a la identificación de activos de información bajo su responsabilidad, fortalecer la apropiación de buenas prácticas, reportar situaciones que puedan afectar la seguridad de la información y apoyar la implementación de controles y acciones de mejora que resulten necesarias dentro de sus procesos o actividades.

### 6.2.4. Responsables de proceso y apoyo institucional

Los responsables de proceso y las áreas de apoyo institucional deberán articularse con la Dirección Técnica de Sistemas para facilitar la implementación de las

|                                                                                                                             |                                                          |                                                  |          |                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------|-----------------|
| <br><b>CONTRALORÍA</b><br>GENERAL DE BOYACÁ | <b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b><br>NIT. 891800721-8 |                                                  | Página   | Página 21 de 31 |
|                                                                                                                             | Macroproceso                                             | APOYO                                            | Código   | GT-F-PSPI-08    |
|                                                                                                                             | Proceso                                                  | GESTIÓN DE TICS                                  | Versión  | 01              |
|                                                                                                                             | Formato                                                  | PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN | Vigencia | 23/11/2021      |

actividades previstas en el plan, especialmente aquellas relacionadas con gestión documental, fortalecimiento de controles, sensibilización, seguimiento, continuidad de la operación y apropiación institucional de la seguridad y privacidad de la información.

Su participación será clave para garantizar que las acciones definidas se desarrollen de manera coordinada, con enfoque preventivo, y con el nivel de responsabilidad requerido para fortalecer la gestión institucional de la información.

## 7. LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN

Con el propósito de fortalecer la seguridad y privacidad de la información en la Contraloría General de Boyacá, el presente plan se desarrolla a través de líneas de acción orientadas al mejoramiento institucional, la protección de los activos de información, la implementación de controles, el fortalecimiento de capacidades, la continuidad de la operación y la consolidación de una cultura institucional de seguridad. Estas líneas de acción constituyen la base para la definición de actividades, responsables, entregables y mecanismos de seguimiento durante la vigencia 2026.

### 7.1. Fortalecimiento de la gestión institucional de seguridad y privacidad de la información

Esta línea de acción está orientada al fortalecimiento de la gestión institucional de la seguridad y privacidad de la información, mediante la actualización y consolidación de lineamientos, instrumentos, controles, documentos asociados y mecanismos de articulación interna que permitan apoyar la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI en la Entidad.

Su desarrollo comprende acciones encaminadas a fortalecer la planeación, organización, seguimiento y mejora continua de la seguridad y privacidad de la información, así como la articulación con los procesos institucionales, el sistema de gestión y los lineamientos definidos para la Entidad. De igual manera, busca consolidar una gestión transversal que facilite la adopción de buenas prácticas y el cumplimiento de los requerimientos institucionales, normativos y técnicos aplicables.

### 7.2. Gestión de activos de información y controles de seguridad

Esta línea de acción se orienta al fortalecimiento de la identificación, clasificación, valoración, protección y control de los activos de información institucionales, reconociendo su importancia para el cumplimiento de la misión de la Contraloría General de Boyacá y para la adecuada prestación de sus servicios.

En este marco, se promoverán acciones encaminadas a fortalecer la administración de los activos de información, la implementación de controles administrativos, físicos y tecnológicos, el uso adecuado de herramientas institucionales, la

|                                                                                                                             |                                                          |                                                  |          |                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------|-----------------|
| <br><b>CONTRALORÍA</b><br>GENERAL DE BOYACÁ | <b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b><br>NIT. 891800721-8 |                                                  | Página   | Página 22 de 31 |
|                                                                                                                             | Macroproceso                                             | APOYO                                            | Código   | GT-F-PSPI-08    |
|                                                                                                                             | Proceso                                                  | GESTIÓN DE TICS                                  | Versión  | 01              |
|                                                                                                                             | Formato                                                  | PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN | Vigencia | 23/11/2021      |

protección de equipos y sistemas de información, y el control sobre el manejo, almacenamiento, acceso e intercambio de información institucional. Así mismo, se busca reducir la exposición de la Entidad frente a debilidades asociadas al uso de medios removibles, software no autorizado, manejo inadecuado de la información y ausencia de controles suficientes sobre activos críticos.

### **7.3. Gestión de vulnerabilidades, incidentes y seguimiento**

Esta línea de acción tiene como propósito fortalecer la capacidad institucional para la identificación, seguimiento y atención de vulnerabilidades, eventos e incidentes que puedan afectar la seguridad y privacidad de la información, promoviendo una respuesta oportuna, organizada y articulada al interior de la Entidad.

Su desarrollo incluye acciones orientadas al fortalecimiento de los mecanismos de seguimiento, la documentación de hallazgos, el registro de asistencias técnicas, la generación de evidencias, el monitoreo de situaciones que puedan impactar la seguridad de la información y la articulación con los instrumentos institucionales definidos para la gestión de riesgos y tratamiento de incidentes. De esta manera, se busca mejorar la capacidad de la Contraloría General de Boyacá para prevenir, detectar, atender y hacer seguimiento a situaciones que comprometan la seguridad de sus activos de información.

### **7.4. Respaldo de la información, recuperación y continuidad de la operación**

Esta línea de acción está orientada al fortalecimiento de los mecanismos de respaldo, recuperación, disponibilidad y continuidad de la operación de los servicios tecnológicos e información institucional de la Entidad, con el fin de reducir el impacto de eventos adversos que puedan afectar el funcionamiento normal de los procesos y servicios.

En este sentido, contempla acciones relacionadas con el mejoramiento de la estrategia de copias de seguridad, la revisión de alternativas de almacenamiento y recuperación, el fortalecimiento de medidas de respaldo para activos críticos, la consolidación de mecanismos de contingencia y la articulación con instrumentos que favorezcan la continuidad de la operación institucional frente a incidentes o interrupciones significativas. Esta línea también busca reforzar la protección de la información desde los principios de confidencialidad, integridad y disponibilidad.

### **7.5. Sensibilización, capacitación y cultura de seguridad de la información**

Esta línea de acción busca fortalecer la cultura institucional de seguridad y privacidad de la información mediante actividades de sensibilización, capacitación, acompañamiento y apropiación de buenas prácticas dirigidas a servidores públicos,

|                                                                                                                             |                                                          |                                                  |          |                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------|-----------------|
| <br><b>CONTRALORÍA</b><br>GENERAL DE BOYACÁ | <b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b><br>NIT. 891800721-8 |                                                  | Página   | Página 23 de 31 |
|                                                                                                                             | Macroproceso                                             | APOYO                                            | Código   | GT-F-PSPI-08    |
|                                                                                                                             | Proceso                                                  | GESTIÓN DE TICS                                  | Versión  | 01              |
|                                                                                                                             | Formato                                                  | PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN | Vigencia | 23/11/2021      |

contratistas y demás actores que intervienen en el tratamiento de la información institucional.

Su propósito es promover mayor conocimiento y aplicación de políticas, lineamientos y controles institucionales, así como fortalecer el compromiso individual y colectivo frente al manejo adecuado de la información, el uso seguro de los recursos tecnológicos y la prevención de situaciones que puedan generar vulnerabilidades o incidentes. Así mismo, pretende consolidar una cultura preventiva que contribuya al mejoramiento continuo de la gestión institucional en esta materia.

#### **7.6. Seguridad en la gestión documental e intercambio de información**

Esta línea de acción se orienta al fortalecimiento de las prácticas institucionales relacionadas con la gestión documental, el intercambio de información y el uso de medios institucionales autorizados para el manejo, almacenamiento, consulta y transferencia de información.

Comprende acciones dirigidas a promover el uso adecuado de los sistemas institucionales de gestión documental, fortalecer la trazabilidad en la creación y circulación de documentos, reducir riesgos asociados al manejo físico de la información, promover prácticas seguras de intercambio a través de correo institucional y plataformas autorizadas, y apoyar estrategias orientadas a la digitalización segura y al uso responsable de la información institucional. De esta manera, se busca fortalecer la protección documental y la integridad de la información en sus diferentes medios y soportes.

#### **7.7. Articulación de las líneas de acción**

Las líneas de acción definidas en el presente plan se desarrollarán de manera articulada con la planeación institucional, los responsables de proceso, la Dirección Técnica de Sistemas, el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y los demás actores que intervienen en la gestión, uso y protección de la información institucional. Su implementación deberá orientarse al cumplimiento de las actividades programadas, al fortalecimiento progresivo del MSPI y a la mejora continua de la seguridad y privacidad de la información en la Contraloría General de Boyacá.

### **8. PLAN DE TRABAJO**

El presente plan de trabajo define las actividades a desarrollar durante la vigencia 2026 para dar cumplimiento a las líneas de acción establecidas en el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información de la Contraloría General de Boyacá. Su propósito es orientar la ejecución institucional mediante la asignación de responsables, la definición de evidencias o entregables y la programación de los tiempos estimados para su desarrollo y seguimiento.

|                                                                                  |                                                          |                                                  |          |                 |
|----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------|-----------------|
|  | <b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b><br>NIT. 891800721-8 |                                                  | Página   | Página 24 de 31 |
|                                                                                  | Macroproceso                                             | APOYO                                            | Código   | GT-F-PSPI-08    |
|                                                                                  | Proceso                                                  | GESTIÓN DE TICS                                  | Versión  | 01              |
|                                                                                  | Formato                                                  | PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN | Vigencia | 23/11/2021      |

La ejecución de las actividades previstas en este plan de trabajo se realizará de manera articulada entre la Dirección Técnica de Sistemas, las dependencias de la Entidad, el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y los demás actores que, por sus funciones o responsabilidades, intervienen en la gestión, uso, protección y administración de la información institucional.

### 8.1. Actividades

Las actividades definidas en el presente plan de trabajo se encuentran orientadas al fortalecimiento de la gestión institucional de la seguridad y privacidad de la información, la administración de activos de información, la implementación de controles, la atención de vulnerabilidades e incidentes, el fortalecimiento de la cultura de seguridad, la continuidad de la operación y la mejora continua institucional.

### 8.2. Responsables

La ejecución de las actividades estará a cargo de la Dirección Técnica de Sistemas, con el apoyo y articulación de las dependencias, responsables de proceso, servidores públicos, contratistas y demás actores que intervengan en el manejo de la información institucional, según la naturaleza de cada actividad y las competencias que correspondan.

### 8.3. Evidencias o entregables

Cada actividad deberá contar con evidencia verificable que permita demostrar su ejecución, seguimiento y resultado. Entre las evidencias podrán contemplarse actas, informes, listados de asistencia, matrices actualizadas, documentos aprobados, correos institucionales, reportes técnicos, registros de seguimiento, documentos publicados o cualquier otro soporte que permita verificar el cumplimiento de la actividad.

### 8.4. Cronograma

La programación de las actividades se desarrollará durante la vigencia 2026, de acuerdo con las prioridades institucionales, la disponibilidad de recursos y la articulación requerida con las dependencias y procesos involucrados. El cronograma podrá ser objeto de seguimiento y ajuste, cuando existan necesidades institucionales, cambios normativos, prioridades operativas o acciones de mejora que así lo requieran.

### 8.5. Matriz de plan de trabajo

Para la vigencia 2026, se propone la siguiente matriz de trabajo:

|                                                                                                                             |                                                          |                                                  |          |                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------|-----------------|
| <br><b>CONTRALORÍA</b><br>GENERAL DE BOYACÁ | <b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b><br>NIT. 891800721-8 |                                                  | Página   | Página 25 de 31 |
|                                                                                                                             | Macroproceso                                             | APOYO                                            | Código   | GT-F-PSPI-08    |
|                                                                                                                             | Proceso                                                  | GESTIÓN DE TICS                                  | Versión  | 01              |
|                                                                                                                             | Formato                                                  | PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN | Vigencia | 23/11/2021      |

| No. | Línea de acción                                                                         | Actividad                                                                                                                               | Responsable                                           | Evidencia o entregable                                                      | Periodo               |
|-----|-----------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| 1   | Fortalecimiento de la gestión institucional de seguridad y privacidad de la información | Revisar y actualizar el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información y los instrumentos asociados al MSPI                           | Dirección Técnica de Sistemas                         | Documento actualizado y socializado                                         | Enero                 |
| 2   | Fortalecimiento de la gestión institucional de seguridad y privacidad de la información | Realizar seguimiento periódico a la ejecución del plan y consolidar avances para presentación institucional                             | Dirección Técnica de Sistemas                         | Informes de seguimiento y reporte de avance                                 | Trimestral            |
| 3   | Gestión de activos de información y controles de seguridad                              | Apoyar la identificación, actualización, clasificación y valoración de los activos de información institucionales                       | Dirección Técnica de Sistemas / Dependencias          | Matriz o inventario actualizado de activos de información                   | Febrero - Julio       |
| 4   | Gestión de activos de información y controles de seguridad                              | Fortalecer controles sobre uso de software autorizado, medios removibles y manejo seguro de la información institucional                | Dirección Técnica de Sistemas / Dependencias          | Lineamientos definidos, controles implementados y evidencias de seguimiento | Enero - Diciembre     |
| 5   | Gestión de vulnerabilidades, incidentes y seguimiento                                   | Consolidar el registro, seguimiento y control de vulnerabilidades, eventos e incidentes de seguridad de la información                  | Dirección Técnica de Sistemas                         | Registro de seguimiento, reportes técnicos e informes                       | Permanente            |
| 6   | Respaldo de la información, recuperación y continuidad de la operación                  | Revisar y fortalecer la estrategia institucional de copias de seguridad y mecanismos de recuperación de información                     | Dirección Técnica de Sistemas                         | Informe técnico, evidencia de respaldos y acciones de mejora                | Marzo - Julio         |
| 7   | Respaldo de la información, recuperación y continuidad de la operación                  | Definir o fortalecer lineamientos y acciones asociadas a continuidad de la operación y contingencia tecnológica                         | Dirección Técnica de Sistemas / Dependencias de apoyo | Documento, acta, guía o evidencia de avance                                 | Junio - Octubre       |
| 8   | Sensibilización, capacitación y cultura de seguridad de la información                  | Ejecutar jornadas de sensibilización y capacitación en seguridad y privacidad de la información dirigidas a funcionarios y contratistas | Dirección Técnica de Sistemas                         | Listados de asistencia, material de apoyo, actas o registros fotográficos   | Durante la vigencia   |
| 9   | Seguridad en la gestión documental e intercambio de información                         | Promover buenas prácticas para el manejo seguro de la documentación digital, el correo institucional y las plataformas autorizadas      | Dirección Técnica de Sistemas / Dependencias          | Evidencias de socialización, lineamientos o material de apoyo               | Abril - Septiembre    |
| 10  | Seguimiento y mejora continua                                                           | Consolidar recomendaciones, hallazgos y oportunidades de mejora derivadas del seguimiento al plan                                       | Dirección Técnica de Sistemas                         | Informe consolidado de mejora                                               | Noviembre - Diciembre |

|                                                                                                                             |                                                          |                                                  |          |                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------|-----------------|
| <br><b>CONTRALORÍA</b><br>GENERAL DE BOYACÁ | <b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b><br>NIT. 891800721-8 |                                                  | Página   | Página 26 de 31 |
|                                                                                                                             | Macroproceso                                             | APOYO                                            | Código   | GT-F-PSPI-08    |
|                                                                                                                             | Proceso                                                  | GESTIÓN DE TICS                                  | Versión  | 01              |
|                                                                                                                             | Formato                                                  | PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN | Vigencia | 23/11/2021      |

## 8.6. Consideraciones para la ejecución

La ejecución del presente plan de trabajo estará sujeta a la disponibilidad de recursos humanos, técnicos, tecnológicos, administrativos y presupuestales de la Entidad, así como al compromiso de las dependencias responsables en el suministro de información, atención de requerimientos, participación en actividades de fortalecimiento y adopción de acciones de mejora. Esta lógica de ejecución articulada, evidencias y seguimiento también se refleja en los planes revisados.

## 9. RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN

La ejecución de las actividades definidas en el presente Plan de Seguridad y Privacidad de la Información para la vigencia 2026 requiere la articulación y disponibilidad de recursos humanos, técnicos, tecnológicos, administrativos y presupuestales que permitan fortalecer la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI, el seguimiento a las actividades programadas y la mejora continua de la seguridad y privacidad de la información en la Contraloría General de Boyacá.

La identificación de recursos para la implementación del plan busca apoyar el desarrollo de acciones relacionadas con el fortalecimiento de capacidades institucionales, la gestión de activos de información, la atención de vulnerabilidades e incidentes, la continuidad de la operación, la capacitación del personal y la consolidación de controles que contribuyan a la protección de la información institucional. Así mismo, estos recursos deberán armonizarse con la planeación institucional, las prioridades de la vigencia y la disponibilidad presupuestal de la Entidad.

### 9.1. Recursos humanos

La implementación del presente plan requiere del liderazgo y articulación de la Dirección Técnica de Sistemas, así como del apoyo de las diferentes dependencias, responsables de proceso, servidores públicos y contratistas que intervienen en la gestión, uso, administración y protección de la información institucional.

En este sentido, el recurso humano constituye un componente esencial para el fortalecimiento de la seguridad y privacidad de la información, especialmente en actividades relacionadas con seguimiento al plan, actualización documental, gestión de activos, sensibilización, acompañamiento institucional, monitoreo de controles, atención de vulnerabilidades y consolidación de evidencias.

### 9.2. Recursos técnicos y tecnológicos

Para el desarrollo de las actividades del plan, la Contraloría General de Boyacá requerirá disponer y fortalecer recursos técnicos y tecnológicos asociados a la seguridad y privacidad de la información, de acuerdo con sus necesidades institucionales y la priorización definida para la vigencia.

|                                                                                                                             |                                                          |                                                  |          |                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------|-----------------|
| <br><b>CONTRALORÍA</b><br>GENERAL DE BOYACÁ | <b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b><br>NIT. 891800721-8 |                                                  | Página   | Página 27 de 31 |
|                                                                                                                             | Macroproceso                                             | APOYO                                            | Código   | GT-F-PSPI-08    |
|                                                                                                                             | Proceso                                                  | GESTIÓN DE TICS                                  | Versión  | 01              |
|                                                                                                                             | Formato                                                  | PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN | Vigencia | 23/11/2021      |

Dentro de estos recursos se podrán contemplar, entre otros, herramientas de protección para equipos y servidores, mecanismos de respaldo y recuperación de la información, infraestructura de soporte, soluciones para almacenamiento seguro, instrumentos de seguimiento, medios para capacitación y socialización, así como recursos tecnológicos que apoyen la continuidad de la operación y el fortalecimiento de controles institucionales. Esta necesidad también se refleja en la proyección institucional, donde se plantean requerimientos asociados a protección de endpoints, copias de seguridad, nube dedicada, continuidad y fortalecimiento de controles.

### 9.3. Recursos presupuestales

La ejecución de las actividades previstas en el presente plan estará sujeta a la disponibilidad presupuestal de la Contraloría General de Boyacá y a la viabilidad que se defina institucionalmente para la implementación de acciones, servicios, herramientas o apoyos que resulten necesarios durante la vigencia 2026.

En caso de requerirse nuevas inversiones o fortalecimientos específicos en materia de seguridad y privacidad de la información, estos deberán ser gestionados conforme a los procesos de planeación, priorización y disponibilidad presupuestal de la Entidad.

### 9.4. Consideraciones para la implementación

La definición y asignación de recursos para la ejecución del plan deberá tener en cuenta las necesidades identificadas en el diagnóstico institucional, las prioridades de fortalecimiento en seguridad y privacidad de la información, la disponibilidad de personal, la madurez institucional frente al MSPI, la capacidad operativa de la Entidad y la oportunidad en la asignación de recursos técnicos, tecnológicos y financieros.

Así mismo, la implementación del plan requerirá del compromiso institucional de las dependencias responsables en el suministro de información, atención de actividades, participación en jornadas de fortalecimiento y adopción de medidas orientadas al mejoramiento continuo de la seguridad y privacidad de la información.

## 10. PRODUCTOS ESPERADOS Y SEGUIMIENTO

El Plan de Seguridad y Privacidad de la Información de la Contraloría General de Boyacá orienta su ejecución al desarrollo de actividades concretas que permitan fortalecer la gestión institucional de la seguridad y privacidad de la información durante la vigencia 2026. En este sentido, el seguimiento del plan se soportará principalmente en los productos, evidencias y resultados generados durante su

|                                                                                                                             |                                                          |                                                  |          |                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------|-----------------|
| <br><b>CONTRALORÍA</b><br>GENERAL DE BOYACÁ | <b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b><br>NIT. 891800721-8 |                                                  | Página   | Página 28 de 31 |
|                                                                                                                             | Macroproceso                                             | APOYO                                            | Código   | GT-F-PSPI-08    |
|                                                                                                                             | Proceso                                                  | GESTIÓN DE TICS                                  | Versión  | 01              |
|                                                                                                                             | Formato                                                  | PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN | Vigencia | 23/11/2021      |

ejecución, los cuales permitirán verificar el avance de las acciones programadas y la articulación de la Entidad frente al Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI.

### 10.1. Productos esperados

Como resultado de la ejecución del presente plan, se espera contar, entre otros, con los siguientes productos:

- Informes de seguimiento a la ejecución del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información.
- Evidencias de fortalecimiento de lineamientos, controles y acciones asociadas a la seguridad y privacidad de la información.
- Inventario o matriz actualizada de activos de información priorizados por la Entidad.
- Evidencias de revisión, actualización o fortalecimiento de controles de seguridad sobre activos, sistemas, servicios o procesos institucionales.
- Registros o reportes de seguimiento a vulnerabilidades, eventos, incidentes o hallazgos relacionados con la seguridad y privacidad de la información.
- Evidencias del fortalecimiento de la estrategia de copias de seguridad, recuperación de información y continuidad de la operación.
- Actas, listados de asistencia, presentaciones, circulares, correos institucionales u otros soportes de actividades de sensibilización y capacitación.
- Evidencias de fortalecimiento de prácticas seguras para la gestión documental y el intercambio de información institucional.
- Consolidado de recomendaciones, hallazgos y oportunidades de mejora derivados de la ejecución y seguimiento del plan.

### 10.2. Seguimiento al plan

El seguimiento al presente plan estará a cargo de la Dirección Técnica de Sistemas, con apoyo de las dependencias y responsables que intervengan en la ejecución de las actividades programadas. Para tal efecto, se realizará revisión periódica del cumplimiento de las actividades, verificación de evidencias, consolidación de avances y formulación de acciones de mejora cuando haya lugar.

El seguimiento podrá realizarse de manera trimestral o conforme a las necesidades institucionales, dejando constancia de los avances, dificultades, alertas y oportunidades de mejora identificadas durante la vigencia. Así mismo, los resultados del seguimiento servirán de insumo para fortalecer la toma de decisiones, priorizar acciones y apoyar la mejora continua de la seguridad y privacidad de la información en la Entidad.

|                                                                                                                             |                                                          |                                                  |          |                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------|-----------------|
| <br><b>CONTRALORÍA</b><br>GENERAL DE BOYACÁ | <b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b><br>NIT. 891800721-8 |                                                  | Página   | Página 29 de 31 |
|                                                                                                                             | Macroproceso                                             | APOYO                                            | Código   | GT-F-PSPI-08    |
|                                                                                                                             | Proceso                                                  | GESTIÓN DE TICS                                  | Versión  | 01              |
|                                                                                                                             | Formato                                                  | PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN | Vigencia | 23/11/2021      |

## 11. DOCUMENTOS ASOCIADOS Y DE REFERENCIA

El presente Plan de Seguridad y Privacidad de la Información se articula con los documentos institucionales, técnicos y normativos que orientan la gestión de la seguridad y privacidad de la información en la Contraloría General de Boyacá. Estos documentos constituyen insumos de apoyo para la formulación, implementación, seguimiento y mejora continua de las acciones previstas en el plan, así como para la armonización con los demás instrumentos institucionales relacionados con gobierno digital, gestión documental, protección de datos, gestión de riesgos y continuidad de la operación.

### 11.1. Documentos asociados

Para la ejecución y seguimiento del presente plan, se tendrán como documentos asociados, entre otros, los siguientes:

- Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información – PETI.
- Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información.
- Política de Seguridad y Privacidad de la Información, en caso de encontrarse adoptada por la Entidad.
- Lineamientos internos relacionados con protección de datos personales.
- Instrumentos de gestión de activos de información.
- Matrices, registros o formatos institucionales relacionados con vulnerabilidades, incidentes, seguimiento y mejora.
- Instrumentos asociados a copias de seguridad, recuperación y continuidad de la operación.
- Lineamientos o documentos institucionales relacionados con gestión documental y uso seguro de la información.
- Procedimientos, guías, formatos o documentos de calidad relacionados con la gestión de la seguridad y privacidad de la información.

### 11.2. Documentos de referencia

Como apoyo para la orientación técnica y conceptual del presente plan, se tendrán como documentos de referencia, entre otros, los siguientes:

- Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI.
- Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.
- Norma ISO/IEC 27001:2022.
- Guías, lineamientos y orientaciones expedidas por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en materia de seguridad digital, seguridad y privacidad de la información y gestión de riesgos.
- Documentos técnicos y normativos aplicables en materia de protección de datos personales, gestión documental, continuidad de la operación y gobierno digital.

|                                                                                                                             |                                                          |                                                  |          |                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------|-----------------|
| <br><b>CONTRALORÍA</b><br>GENERAL DE BOYACÁ | <b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b><br>NIT. 891800721-8 |                                                  | Página   | Página 30 de 31 |
|                                                                                                                             | Macroproceso                                             | APOYO                                            | Código   | GT-F-PSPI-08    |
|                                                                                                                             | Proceso                                                  | GESTIÓN DE TICS                                  | Versión  | 01              |
|                                                                                                                             | Formato                                                  | PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN | Vigencia | 23/11/2021      |

## 12. APROBACIÓN Y CONTROL DE CAMBIOS

### 12.1. Aprobación

El presente **Plan de Seguridad y Privacidad de la Información** de la Contraloría General de Boyacá para la vigencia 2026 será presentado para revisión y validación ante las instancias institucionales correspondientes, con el fin de formalizar su adopción y orientar su ejecución durante la vigencia.

La aprobación del plan permitirá su articulación con la planeación institucional, el seguimiento a las actividades programadas y la implementación de acciones de mejora orientadas al fortalecimiento de la seguridad y privacidad de la información en la Entidad.

### 12.2. Control de cambios

Las modificaciones, actualizaciones o ajustes que se realicen al presente plan deberán quedar registradas en el control de cambios del documento, indicando la versión correspondiente, la descripción del ajuste realizado, la fecha y el responsable de la actualización.

El control de cambios permitirá mantener la trazabilidad documental del plan y facilitará la identificación de ajustes derivados de cambios normativos, necesidades institucionales, acciones de mejora, hallazgos de seguimiento o decisiones adoptadas durante la vigencia.

### 12.3. Seguimiento a la actualización del documento

El presente documento podrá ser revisado y actualizado cuando se presenten cambios normativos, técnicos, operativos o institucionales que impacten su contenido, alcance o ejecución, o cuando el seguimiento al plan evidencie la necesidad de incorporar ajustes orientados al fortalecimiento de la seguridad y privacidad de la información en la Contraloría General de Boyacá.

|                                                                                                                             |                                                          |                                                  |          |                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------|-----------------|
| <br><b>CONTRALORÍA</b><br>GENERAL DE BOYACÁ | <b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b><br>NIT. 891800721-8 |                                                  | Página   | Página 31 de 31 |
|                                                                                                                             | Macroproceso                                             | APOYO                                            | Código   | GT-F-PSPI-08    |
|                                                                                                                             | Proceso                                                  | GESTIÓN DE TICS                                  | Versión  | 01              |
|                                                                                                                             | Formato                                                  | PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN | Vigencia | 23/11/2021      |

### Bibliografía

Comunicaciones, M. d. (2021). *Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información*. Colombia.

comunicaciones, M. d. (2026). Documento Maestro de Los Lineamientos del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información.

Comunicaciones, M. d. (2026). *MINTIC*. Obtenido de MINTIC: <https://gobiernodigital.mintic.gov.co/portal/Manual-de-Gobierno-Digital/>

MINTIC. (2024). *PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN*.

TIC, M. (s.f.). *Ministerio TIC*. Obtenido de Ministerio TIC: <https://www.mintic.gov.co/portal/715/w3-contents.php?keywords=MSPI&start=0>